



**MUNICIPIO DE GRANADA- CUNDINAMARCA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**2.004- 2.007**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ JARA**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**Jaime Ortega Rodríguez  
Albeiro Guzmán Forero  
Aura Patricia León Botón**

**Miguel Angel Choconta**

**Jorge Eliecer Tobo Correa  
Martha Cecilia Leguizamón Jiménez  
Pedro Jorge Tautiva  
Maria Nelyda Fajardo Quiroga  
José Alejandro Montoya  
Claudia Esperanza Villalobos**

**Secretario de Gobierno  
Secretario de Hacienda  
Secretaria de Planeación y  
Obras Públicas  
Secretario de Desarrollo  
Agropecuario  
Personero Municipal  
Inspectora de Policía  
Asesor Salud  
Administradora SISBEN  
Director de Deportes  
Directora Casa de la Cultura**

**AURA PATRICIA LEÓN BOTÓN  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS  
COORDINADORA GENERAL**



**MUNICIPIO DE GRANADA- CUNDINAMARCA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2.004- 2.007**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**Milson Javier Rodríguez Valera**  
Presidente

**Román Córdoba Caballero**  
1er Vicepresidente

**Marco Antonio Pérez Puentes**  
2do vicepresidente

**Luis Eduardo Aldana Hernández**

**Pablo Enrique Gómez Guzmán**

**Luis Felipe Martínez Otalora**

**Huberto Pulido Pulido**

**Emir Ernesto Rodríguez Garzón**

**Jorge Iván Rodríguez Ramos**

**Viviana Maritza Rojas Ojeda**

**Héctor Alfonso Rojas Rey**

**Jenny Alexandra Romero Cifuentes**  
Secretaria



## MUNICIPIO DE GRANADA- CUNDINAMARCA

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.004- 2.007

#### CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

- Lic. David Alvarado - Presidente** Representante trabajadores sindicalizados  
**Nohemí Montero Cepeda - Secretaria** Rpte. Organizaciones de mujeres  
**Alcira Romero** Rpte. Entidades financieras  
**Víctor Torres** Rpte. Sector comercial  
**Juan Alirio Jiménez** Rpte. Productores agrarios  
**Luz Mireya Hernández** Rpte. Microempresarios  
**Nidia Bello** Rpte. Consejo Municipal de Desarrollo Rural  
**Raimundo Cangrejo** Rpte. Consejo Municipal de Desarrollo Rural  
**Julio Mora** Rpte. Consejo Municipal de Desarrollo Rural  
**Hugo Enrique Jiménez** Rpte. De los profesionales  
**Germán Guaqueta** Rpte. Trabajadores informales  
**Marco Tulio Malaver** Rpte. Trabajadores independientes  
**Flor Belén Mora** Rpte. Sector Salud  
**Rita Isabel Padilla** Rpte. Instituciones de educación pública  
**Claudia Mora** Rpte. Instituciones de educación privada  
**Gabriela Sánchez** Rpte. Organizaciones culturales  
**Marcela Avilan** Rpte. Estudiantes de Secundaria  
**Pablo Lara** Rpte. Estudiantes universitarios  
**Simón Sandoval** Rpte. Organizaciones del sector ecológico  
**Enrique Vásquez** Rpte. Organizaciones comunales comunitarias  
**Alirio Castañeda** Rpte. Organizaciones comunales comunitarias  
**Luz Elvinia Nieto** Rpte. Organizaciones de mujeres  
**Rafael Moyano** Rpte. Organizaciones no gubernamentales de apoyo



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE GRANADA VIGENCIA 2004-2007

### “UNIDOS POR EL CAMBIO POSITIVO QUE GRANADA NECESITA”

#### I - PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal “Unidos por el cambio positivo que Granada necesita 2004-2007” es el resultado del trabajo comunitario, de la expresión de sus necesidades a través de su participación; del compromiso irrenunciable con el bienestar y el desarrollo de nuestro Municipio por parte de la administración; de la responsabilidad política, financiera y social que todos los granadinos estamos dispuestos a asumir para que unidos logremos construir el Municipio que esperamos. Este plan de desarrollo tiene como lineamiento general conservar la vocación agropecuaria de Granada, como garantía del equilibrio y sostenibilidad de la zona, debido a que funciona como un filtro social, económico y ecológico de ingreso a la provincia de Sumapaz, evitando la degradación ambiental de los recursos. Su posición estratégica la convierte en un área de abastecimiento de productos agropecuarios para la capital, lo cual se buscará aprovechar mediante la formulación de programas y subprogramas que estén enfocados por el mismo objetivo.

El acuerdo del Honorable Concejo 026 de 09 Diciembre de 1996 y Decreto Municipal 027 de 07 de Marzo de 2004, facilitaron la conformación y convocatoria del Consejo Territorial de Planeación Municipal que entregó su concepto final con varias observaciones, las cuales fueron recogidas y se plasmaron las más pertinentes en la versión definitiva del plan, que está para la consideración del honorable Concejo Municipal.



## II - VISIÓN

En virtud de que el Municipio presenta características especiales en cuanto a la riqueza de sus gentes, sus suelos, su topografía e idiosincrasia, que le hacen un territorio con inmenso potencial, la administración ha establecido como **MISIÓN** planificar y gerenciar los recursos físicos y financieros del municipio, dentro del marco de una democracia participativa, donde la visión futura del Municipio sea **Agropecuaria Sostenible**, con base en el respeto por los principios constitucionales, los valores éticos, morales y las tradiciones histórico-culturales, con talento humano eficiente, eficaz y comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## III - OBJETIVOS

### 1. OBJETIVO GENERAL

El Presente Plan de Desarrollo busca ser la herramienta de gestión que oriente las políticas, decisiones e inversiones de la presente administración; procurando contribuir al "desarrollo agropecuario sostenible" del Municipio de Granada.

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ▲ Ofrecer a las personas vinculadas e interesadas en la planificación municipal un elemento que, fruto de la concertación, permita la coordinación de esfuerzos de las diferentes instancias de la administración.
- ▲ Atender, a través de las acciones que genere éste Plan, las necesidades más sentidas de la comunidad granadina.
- ▲ Identificar aquellos sectores donde la inversión municipal es más urgente y por tanto requieren ser considerados prioritarios en la atención recibida por parte de la administración.
- ▲ Indicar la manera como serán administrados los recursos con que cuenta el Municipio durante los próximos cuatro años.
- ▲ Concretar las acciones que serán tomadas por parte de la administración para responder a las iniciativas y necesidades de la comunidad.
- ▲ Generar condiciones que contribuyan a: mejorar la calidad de vida de quienes habitan el Municipio de Granada; direccionar al Municipio hacia el desarrollo agropecuario, industrial y ambientalmente sostenible y; enfocar los esfuerzos de los diferentes sectores de la comunidad y la administración para tal fin.



## IV - EJES ESTRATÉGICOS

El presente Plan de Desarrollo reconoce como "Gran Eje Articulador", en torno al que sus proyectos, programas y políticas se integran para alcanzar la visión de una Granada Unida; El Desarrollo Agropecuario Sostenible.

## V - EJE SOCIAL

### SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

#### OBJETIVO

Garantizar el aseguramiento de la población al régimen subsidiado y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, con el ánimo de hacer de Granada un Municipio saludable y menos vulnerable a enfermedades y epidemias a través de programas y estrategias de tipo preventivo.

#### ESTRATEGIAS:

- Optimizando la Dirección Local de Salud e implementando las herramientas tecnológicas, se espera consolidar un sistema que refleje mayor organización en lo pertinente a la salud en el Municipio de Granada.
- Determinando las causas y/o fuentes generadoras de enfermedades se trabajarán actividades de tipo preventivo, con el fin de generar condiciones de bienestar en la salud de los granadinos, haciendo de éste un Municipio saludable.
- Gestionando ante los entes encargados de la prestación del servicio de salud en Granada, se buscará mejorar la calidad de dicho servicio.
- Involucrando a los entes educativos del Municipio dentro de una educación preventiva en materia de salud, los resultados esperados dentro de éste programa serán mejores.

#### PROGRAMA 1. ORGANIZACIÓN LOCAL DE SALUD

##### SUBPROGRAMA 1.1 DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

#### METAS:

- ☞ Aumentar la cobertura dentro del régimen subsidiado en un 10% de lo actual.
- ☞ Beneficiar al 100% de la comunidad con la implementación de la Dirección Local de Salud.

#### INDICADORES:

- ☞ No. De personas aseguradas al régimen subsidiado de Salud /No. De personas a asegurar en el régimen subsidiado de Salud (45%)
- ☞ Dirección Local de Salud funcionando.

##### SUBPROGRAMA 1.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN

**META:**

- ☞ Implementar (3) softwares (Para aseguramiento, para la Recolección y Análisis de la información de visitas domiciliarias y para la recolección de datos y análisis de la información del programa de Alimentación y Nutrición)

**INDICADOR:**

- ☞ No. de software puestos en funcionamiento/No. De Software a implementar

**SUBPROGRAMA 1.3 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD****META:**

- ☞ Beneficiar al 60% de la población granadina mediante el gestionamiento de mecanismos con los entes prestadores del servicio (Hospital Soacha, IPS's) para mejorar el sistema de salud.

**INDICADOR:**

- ☞ Número de personas beneficiadas con el mejoramiento de la prestación del servicio de salud /Número de personas a beneficiar

**PROGRAMA 2. SALUD PREVENTIVA****SUBPROGRAMA 2.1 ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES****METAS:**

- ☞ Garantizar oportunidad y vacunación gratis al 95% de la población PAI (Niños menores de 5 años y Mujeres en Edad Fértil)
- ☞ Organizar y realizar 16 jornadas de vacunación en el municipio.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de Niños Menores de 5 años y Mujeres en Edad Fértil vacunados/Número de Niños Menores de 5 años y Mujeres en edad fértil a vacunar.
- ☞ Número de Jornadas de vacunación realizadas/16

**SUBPROGRAMA 2.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA****METAS:**

- ☞ Mantener la tasa de mortalidad materna en 0%
- ☞ Reducir 40 embarazos en adolescentes menores de 20 años
- ☞ Lograr que el 90% de las mujeres inicien el esquema de toma de citología vaginal como estrategia de promoción de la detección temprana de cáncer de cuello uterino.
- ☞ Lograr que el 90% del municipio desarrolle estrategias de promoción de la planificación familiar

**INDICADORES:**

- ☞ Tasa de mortalidad materna / 0 %
- ☞ Embarazos en adolescentes menores de 20 años/ Número de embarazos en adolescentes a reducir
- ☞ Mujeres con el esquema de toma de citología vaginal / 90 % de mujeres a implementar el esquema





- ☞ No. De personas con estrategias de promoción de planificación familiar/ 90% de la población.

### **SUBPROGRAMA 2.3 PLAN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**

#### **METAS:**

- ☞ Beneficiar a 80 familias con la implementación y promoción de seguridad alimentaria y el mercadeo social de alimentos.
- ☞ Beneficiar al 100 % de la población mediante el diagnóstico de la situación nutricional y alimentaria del municipio
- ☞ Cubrir el 70% de menores de 3 años en riesgo de desnutrición global y/o aguda, con programas de complementación
- ☞ Desparasitar y suplementar nutricionalmente al 60% de menores de 5 años de Hogares ICBF y familias en acción.
- ☞ Cubrir el 70% de los escolares y de los no escolarizados con Educación Nutricional.
- ☞ Capacitar al 100% de los manipuladores de alimentos de los restaurantes escolares, restaurantes populares, tiendas escolares y expendios locales de comida sobre buenas prácticas de manufactura.
- ☞ Prevenir la aparición de riesgos nutricionales en el 40% de la población Menor de 5 años y Tercera Edad

#### **INDICADORES:**

- ☞ No. De familias beneficiadas con la implementación y promoción de seguridad alimentaria y el mercadeo social de alimentos /80
- ☞ Porcentaje de población beneficiada mediante el diagnóstico de la situación nutricional y alimentaria del municipio/100% de la población
- ☞ Menores de 3 años en riesgo de desnutrición global y/o aguda, beneficiados con programas de complementación/70% de menores de 3 años
- ☞ Porcentaje de niños menores de 5 años de Hogares ICBF y familias en acción, desparasitados y suplementados nutricionalmente/60% de menores de 5 años
- ☞ Porcentaje de escolares y no escolarizados con Educación Nutricional /70 % de escolares y no escolares
- ☞ Porcentaje de Manipuladores de alimentos de los restaurantes escolares, restaurantes populares, tiendas escolares y expendios locales de comida capacitados sobre buenas prácticas de manufactura / 100%
- ☞ Porcentaje de la población Menor de 5 años y Tercera Edad prevenidos en la aparición de riesgos nutricionales / 40% de la población Menor de 5 años y Tercera Edad

### **SUBPROGRAMA 2.4 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

#### **METAS:**

- ☞ Que el 50% de los adolescentes del municipio participen activamente de las sesiones de actividad física.
- ☞ Adoptar la estrategia "Instituciones Educativas Libres de Humo", en el 100% de las Instituciones Públicas y Privadas del Municipio
- ☞ Adoptar en el 50% de los restaurantes establecidos en el Mpio, la estrategia "Restaurantes Saludables".
- ☞ Adoptar estrategias de Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el 50% de los adolescentes del Municipio.



**INDICADORES:**

- ☞ Porcentaje de adolescentes con participación activa en las sesiones de actividad física / 50% de adolescentes
- ☞ Porcentaje de Instituciones Públicas y Privadas del Mpio con estrategia "Instituciones Educativas Libres de Humo" / 100 % de Instituciones Públicas y Privadas del municipio
- ☞ Porcentaje de restaurantes vigilados / Total de restaurantes del Mpio.
- ☞ Porcentaje de adolescentes del Mpo con estrategias de Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas / 50 % de adolescentes

**SUBPROGRAMA 2.5 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA****METAS:**

- ☞ Garantizar la contratación de por lo menos 3 promotoras de Salud, anualmente, para llevar a cabo la estrategia de Salud Familiar
- ☞ Realizar al 100% de la población las visitas domiciliarias correspondientes.
- ☞ Canalizar el total de casos de la visita inicial.
- ☞ Mantener la mortalidad por tuberculosis en el 0%

**INDICADORES:**

- ☞ No. De promotoras de Salud contratadas/3 anualmente
- ☞ Porcentaje de la población con visitas domiciliarias / 100% de la población
- ☞ No de casos canalizados de la visita inicial/100% de la población
- ☞ Porcentaje de mortalidad por tuberculosis /0%

**SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA****OBJETIVOS**

Mejorar la calidad del sector educativo, ampliar cobertura y crear una educación integral acorde a las necesidades agropecuarias de éste Municipio de manera que genere un futuro promisorio en pro del desarrollo y progreso de Granada.

Crear y Fortalecer en Granada una cultura y sus diversas expresiones de tal forma que se rescate la identidad del Municipio y se identifique a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

Fomentar en la comunidad granadina una cultura mediante la creación y el fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística, en donde el tiempo libre de los jóvenes sea aprovechado con fines culturales.

**ESTRATEGIAS**

- Capacitando y actualizando la docencia, se garantizará el mejoramiento de la calidad educativa así como el enfoque que se le quiere dar.
- Articulando el sistema educativo (Sector rural - Educación básica primaria y Sector Urbano) para que el fin de la formación granadina sea integral y redunde en la unidad por la búsqueda del progreso y el desarrollo agropecuario sostenible.



## GRANADA CUNDINAMARCA

- Garantizando docentes idóneos, instalaciones adecuadas y recursos óptimos a la necesidad de una formación agroindustrial, buscamos mejorar la calidad de la educación en el Municipio.
- Creando la modalidad técnico agroindustrial en la Institución Educativa "Gustavo Uribe Ramírez", se buscará en la etapa práctica y experimental de este colegio, un centro piloto en materia demostrativa y de generación de productos orgánicos, creando un apoyo al desarrollo agropecuario del Municipio desde la educación.
- Utilizando los subsidios educativos para promover la ampliación de la cobertura del sistema educativo, se garantizará que todos los granadinos en edad escolar tengan la oportunidad de acceder a la educación.
- Aprovechando el tiempo libre de manera benéfica mediante las prácticas culturales, que identifique al Municipio.
- Mejorando la calidad de vida de los jóvenes y reforzando sus valores escolares y familiares, se fomentará una cultura en donde la identidad del Municipio sea rescatada.
- Resaltando actividades de tipo productivo, patrimonial, valores y tradiciones culturales se afianzarán y se aprovecharán las fortalezas del Mpio.

**PROGRAMA 3. CALIDAD EDUCATIVA PARA EL PROGRESO DE GRANADA****SUBPROGRAMA 3.1 OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO, FÍSICO Y DIDÁCTICO DE LOS 9 CENTROS Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.****METAS:**

- ☞ Garantizar la permanencia anual en el sector educativo de 1500 estudiantes en primaria y secundaria del Mpio
- ☞ Capacitación y actualización a 60 docentes en temas relacionados con el sector agropecuario sostenible
- ☞ Sostener el funcionamiento de 10 restaurantes escolares
- ☞ Fortalecer los 9 centros educativos y la Institución educativa del Mpio con material didáctico, textos y demás implementos necesarios para el desarrollo pedagógico, tecnológico administrativo y de convivencia de dichos centros.

**INDICADORES:**

- ☞ No. Personas estudiando en los centros educativos del Mpio /1500
- ☞ No. De Docentes capacitados y actualizados / 60
- ☞ No. De Restaurantes Escolares en funcionamiento /10
- ☞ No. De centros educativos del Mpio fortalecidos con material didáctico, textos y demás implementos/10

**SUBPROGRAMA 3.2 SUBSIDIOS ESCOLARES****METAS:**

- ☞ Subsidiar a 800 alumnos de primaria y preescolar con el programa de desayunos escolares.
- ☞ Dotar de uniformes a 800 estudiantes de los centros educativos del Mpio.
- ☞ Entregar 1500 kits escolares para los 10 centros educativos del Mpio.
- ☞ Subsidiar a 1800 alumnos con el programa de transporte escolar.

**INDICADORES**

- ☞ Numero de alumnos subsidiados con el programa de desayunos escolares / 800
- ☞ Número de estudiantes beneficiados con uniformes / 800
- ☞ Número de kits escolares entregados / 1500
- ☞ Número de alumnos beneficiados con el programa de transporte escolar / 1800

**SUBPROGRAMA 3.3 CAMBIO MODALIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO URIBE RAMÍREZ (G.U.R.)****METAS:**

- ☞ Teniendo en cuenta la visión del municipio, se requiere que los jóvenes egresados del G.U.R., apliquen sus conocimientos en la producción, transformación y comercialización del sector agropecuario.
- ☞ Dotar la Biblioteca del colegio con 50 unidades de ayudas educativas (textos, videos, Cds, Dvds, etc.) relacionados con el sector agropecuario de nuestro medio.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de estudiantes egresados del G.U.R., con conocimientos en la producción, transformación y comercialización del sector agropecuario /Número de estudiantes a egresar del G.U.R., conocimientos en el sector agropecuarios.
- ☞ Número de Unidades de ayudas educativas entregados a la Biblioteca del G.U.R. /50

**SUBPROGRAMA 3.4 AMPLIACIÓN DE COBERTURA****META:**

- ☞ Vinculación de 140 niños y jóvenes en el sistema educativo

**INDICADOR:**

- ☞ No. De niños y jóvenes estudiando / 1730 = (1590+140)

**SUBPROGRAMA 3.5 ADECUACIONES Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO****METAS:**

- ☞ Realizar adecuaciones físicas en los 9 centros educativos del Mpio
- ☞ Aumentar la seguridad de por lo menos 6 centros educativos

**INDICADORES:**

- ☞ No. De centros educativos con adecuaciones físicas /9
- ☞ No. De centros educativos con seguridad aumentada/6

**PROGRAMA 4. IDENTIDAD CULTURAL PARA GRANADA****SUBPROGRAMA 4.1 FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA (DANZA, MUSICA Y TEATRO)****META:**



## GRANADA CUNDINAMARCA

- ☞ Fortalecer las Escuelas de Formación Artística de Danza en los 9 centros educativos del Municipio.
- ☞ Patrocinar y promover la participación de la Estudiantina Municipal en los diferentes eventos a nivel local, regional y departamental.
- ☞ Crear y apoyar en los 9 centros educativos municipales la Escuela de Formación Teatral.
- ☞ Fortalecer la Banda Municipal para su participación en los diferentes eventos del Municipio (4) y del Departamento (1).

**INDICADORES:**

- ☞ Número de centros educativos fortalecidos con la Escuela de Formación en Danza /9
- ☞ No. De Eventos a nivel local, regional y departamental con participación de la Estudiantina Mpal /16
- ☞ No. De centros educativos con Escuela de Formación Teatral /9
- ☞ Número de participaciones de la banda en los eventos Municipales y departamentales /5

**SUBPROGRAMA 4.2 CREACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTES PLÁSTICAS****META:**

- ☞ Integrar 15 personas adultas y 15 niños para la creación de la escuela en artes plásticas.

**INDICADOR:**

- ☞ Número de personas integradas /30

**SUBPROGRAMA 4.3 SEMANA CULTURAL ANUAL EN GRANADA****META:**

- ☞ Exponer el trabajo realizado con las cuatro Escuelas de Formación Artística.
- ☞ Realizar el Festival de Danza Folclórica con 5 Municipios de la Región.
- ☞ Participación activa de once entes educativos del Municipio.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de escuelas de formación que hayan expuesto su trabajo /4
- ☞ No. De Municipios de la región con participación en danza folclórica /5
- ☞ No. De Entes educativos que hayan participado en la semana cultural /11

**SUBPROGRAMA 4.4 FESTIVAL Y REINADO ANUAL DE LA UCHUVA****METAS:**

- ☞ Promover la participación de diferentes Municipios del Departamento, por lo menos 5, para realizar el Reinado de la Uchuva.
- ☞ Participación de 10 organizaciones en la exhibición de productos derivados de la Uchuva.
- ☞ Promover la participación artística de 10 organizaciones del Municipio.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de Municipios del Depto. Que hayan participado en el Reinado / 5
- ☞ Número de organizaciones que hayan exhibido sus productos derivados de la Uchuva /10
- ☞ Número de organizaciones con participación artística /10



## **SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON LA COMUNIDAD**

### **OBJETIVO**

Crear un plan de desarrollo deportivo que garantice la práctica en general del deporte, la educación física y la recreación en todos los sectores del Municipio para personas de todas las edades.

Buscar la participación deportiva y recreativa de la población, así como establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre con la comunidad, mediante la integración funcional de los mecanismos, procesos, actividades y recursos equitativos y de acuerdo a los resultados sobresalientes para figurar en el contexto departamental, nacional e internacional.

### **ESTRATEGIAS**

- Fomentando la práctica del deporte en la población estudiantil perteneciente a los establecimientos educativos escolares de nuestro Municipio, se contribuirá en la formación integral de los niños estudiantes.
- A través de los eventos deportivos organizados por el Municipio, así como la participación del mismo en otros escenarios competitivos, se fomentarán valores comunitarios y exaltarán nuestros baluartes deportivos.
- Coordinando el trabajo con un conjunto de entidades de carácter privado, organizado jerárquicamente con el fin de desarrollar programas y actividades de deporte competitivo de diferente orden, se pretenderá participar en los torneos organizados por las ligas deportivas.
- Por medio de diferentes iniciativas de carácter deportivo rescataremos los valores y las prácticas autóctonas del Municipio.
- A través de las actividades deportivas se dará a los granadinos la oportunidad de aprovechar sana y productivamente su tiempo libre.
- Optimizando el recurso humano vinculado con el deporte del Municipio se pretenderá mejorar la competitividad de nuestros deportistas.
- Dotando de implementación deportiva a las diferentes entidades escolares para el debido desarrollo de ésta actividad, así como a los educadores físicos se elevará la calidad de la educación física en Granada, sirviendo además, como un elemento que contribuye a mejorar la salud física y mental.
- Buscando la formación de desarrollo motriz y de habilidades técnicas deportivas de los niños y jóvenes del Municipio se brindará una educación integral.
- Unificando y mejorando porcentualmente las estructuras físicas y el mantenimiento continuo a los diferentes escenarios deportivos, tanto en el sector urbano como el rural, se garantizará a todos los granadinos el acceso a escenarios con fines recreativos y deportivos.

### **PROGRAMA 5. ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS**

#### **SUBPROGRAMA 5.1 EVENTOS DEL DEPORTE ASOCIADO:**

**METAS:**

- ☞ Dar aval deportivo a, como mínimo, tres clubes Municipales.
- ☞ Participar en 12 eventos de la liga de fútbol de salón.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de clubes reconocidos /3
- ☞ Número de eventos con participación en la liga de fútbol de salón/12

**SUBPROGRAMA 5.2 FESTIVALES ESCOLARES:****METAS:**

- ☞ Lograr la participación de once instituciones educativas en los Festivales.
- ☞ Alcanzar una cobertura poblacional de 600 niños en dicho evento cada año.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de Instituciones que participan en el festival / 11
- ☞ Número de niños que participan / 600

**SUBPROGRAMA 5.3 JUEGOS INTER. COLEGIADOS:****METAS:**

- ☞ Llevar a cabo los juegos Inter-cursos durante los cuatro años otorgándole continuidad al programa institucional y contando con la participación de 400 alumnos por año.
- ☞ Participar cada año en las fases zonales con cuatro disciplinas deportivas.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de jóvenes participantes en los juegos / 400 por año
- ☞ Número de participaciones en las fases zonales con cuatro disciplinas / 16

**SUBPROGRAMA 5.4 JUEGOS NACIONALES:****META:**

- ☞ Aportar como mínimo tres deportistas para éstas justas deportivas

**INDICADOR:**

- ☞ Número de deportistas que participarán / 3

**SUBPROGRAMA 5.5 DEPORTE RECREATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO:****META:**

- ☞ Llevar a cabo los "Juegos Campesinos" anualmente.
- ☞ Llevar a cabo diferentes eventos recreativos (Olimpiadas granadinas 1 por año, campamentos juveniles 6 por año, vacaciones recreativas 2 por año, Cine al Parque 6 por año, Caminatas ecológicas 6 por año, entre otros)

**INDICADORES:**

- ☞ No. De Juegos Campesinos realizados /No. De juegos campesinos a realizar
- ☞ Número de eventos realizados / Número de eventos a realizar por año



**SUBPROGRAMA 5.6 MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA****META:**

- ☞ Otorgar implementación deportiva a los 10 centros educativos del Municipio (1 kid deportivo cada año).

**INDICADOR:**

- ☞ Número de centros educativos dotados / Número de centros educativos a dotar.

**PROGRAMA 6. CAPACITACION:****METAS:**

- ☞ Realizar cuatro convenios de capacitación con diversas entidades del ámbito deportivo a nivel nacional.
- ☞ Ofrecer capacitación a 12 técnicos de las diferentes disciplinas deportivas.
- ☞ Capacitar a todos los docentes del Municipio en el área de la educación física.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de convenios realizados / Número de convenios proyectados a realizar.
- ☞ Número de técnicos capacitados / Número de técnicos a capacitar (tres por año)
- ☞ Número de docentes capacitados / Número de docentes a capacitar.

**SUBPROGRAMA 6.1 DEPORTE FORMATIVO ESCOLAR Y EXTRA - ESCOLAR:****METAS:**

- ☞ Desarrollar el programa de escuelas de formación en cuatro deportes.
- ☞ Alcanzar una cobertura de 300 niños y jóvenes.
- ☞ Conseguir el reconocimiento deportivo para dos escuelas de formación deportiva.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de modalidades deportivas aplicadas / 4
- ☞ Número de niños vinculados / 300
- ☞ Número de escuelas avaladas / 2

**PROGRAMA 7. ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS:****METAS:**

- ☞ Dar mantenimiento a la iluminación de los campos deportivos del Municipio.
- ☞ Dar mantenimiento a los campos y sedes deportivas.
- ☞ Adquisición de 3.200 mtrs<sup>2</sup> de terreno para la construcción de espacios deportivos.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de campos deportivos con mantenimiento en su iluminación / 9
- ☞ Número de campos deportivos que reciban mantenimiento / 9
- ☞ Número de mtrs<sup>2</sup> de terreno adquiridos para la construcción de espacios deportivos/3.200 mtrs<sup>2</sup>





## SECTOR VIVIENDA

### OBJETIVO

Generar condiciones de vivienda digna y accesible a la mayor cantidad de la población posible, procurando infraestructuras adecuadas y estéticas que permitan a los granadinos vivir con comodidad y agrado, siendo la comunidad un actor central de los procesos que en este sentido le favorece.

### ESTRATEGIAS

- Mejorando las condiciones físicas de las viviendas actuales, se buscará elevar el nivel y la calidad de vida de los granadinos
- Utilizando como punto de partida los niveles 1 y 2 del SISBEN para los programas de mejoramiento de vivienda, se optimizarán dichas condiciones con criterios de equidad y justicia social.
- Organizando, promocionando y apoyando a las asociaciones de vivienda se canalizará la información que garantice el cubrimiento de las gentes más necesitadas en materia de vivienda.
- Gestionando alternativas que garanticen la solución de vivienda digna y de interés social se responderá a una de las necesidades más sentidas de la población granadina en materia de vivienda.

### PROGRAMA 8. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

#### SUBPROGRAMA 8.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL

##### META:

- ☞ Mejorar las condiciones de 100 viviendas rurales y urbanas.

##### INDICADOR:

- ☞ Número de viviendas mejoradas / 100

#### SUBPROGRAMA 8.2 CONSTRUYENDO VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

##### META:

- ☞ Construir 20 casas nuevas a nivel rural y urbano.

##### INDICADOR:

- ☞ Número de casas construidas en la zona rural y urbana / 20

## SECTOR DESARROLLO SOCIAL, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### OBJETIVO

Fomentar los espacios de participación y seguridad comunitaria, así como el adecuado uso de los que ya existen, para que en una armónica relación con la administración, se reconozca en



los granadinos a agentes de cambio activos y propositivos a favor de su entorno y progreso, atendiendo a aquellos grupos de la población que requieren especial interés.

## ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo los mecanismos de participación y seguridad ciudadana se promoverá la comunicación y enlace entre la comunidad granadina y la Administración.
- Atendiendo y apoyando a los grupos vulnerables haremos de Granada un Municipio responsable, justo y equitativo en términos sociales.
- Fortaleciendo el Canal Local Tele-Granada, se contribuirá al mejoramiento del enlace y la participación ciudadana, entendiéndolo como recurso y medio de comunicación que facilita dicho enlace.
- A través de la colaboración comunitaria se consolidarán canales efectivos que permitan la consolidación de Granada como un Municipio seguro.
- Previniendo problemas sociales (Alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, valores democráticos, etc), de tal manera que se generen mejores condiciones de vida y se ataquen los conflictos sociales desde la base.

## PROGRAMA 9. ACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### METAS

- ☞ Activar 15 organismos de participación ciudadana para afianzar lazos de comunicación entre la administración y la comunidad.
- ☞ Capacitar a 20 organizaciones comunitarias en diferentes temas.
- ☞ Beneficiar al 70% de la población granadina mediante el Fortalecimiento del Canal Tele-Granada

### INDICADORES:

- ☞ No. De organismos de participación ciudadana activados/ 15
- ☞ No. De organismos de participación ciudadana capacitadas/ 20
- ☞ Porcentaje de población granadina beneficiada con el fortalecimiento del Canal Tele-Granada /Porcentaje de la población granadina a beneficiar con el fortalecimiento del Canal Tele-Granada

## PROGRAMA 10. APOYO A LA SEGURIDAD

### METAS:

- ☞ Reducir el porcentaje de denuncias del año 2003 por hurto en un 15% anualmente
- ☞ Reducir el porcentaje de denuncias del año 2003 por violencia intrafamiliar en un 30% anualmente
- ☞ Efectuar y Armonizar dos Consejos de seguridad por año
- ☞ Gestionar que cinco miembros de la Policía presten sus servicios permanentemente para la seguridad rural del Municipio.
- ☞ Implementar (100) alarmas en las veredas.
- ☞ Gestionar la adquisición de 4 equipos de comunicación portátil para el ejército y la policía.
- ☞ Cofinanciar un proyecto de 7 auxiliares bachilleres que presten sus servicio en el Municipio de Granada.

**INDICADORES:**

- ☞ Porcentaje reducido de denuncias por hurto / 15 %
- ☞ Porcentaje reducido de denuncias por violencia intrafamiliar / 30 %
- ☞ No. De consejos de seguridad efectuados y armonizados /8
- ☞ Número de miembros de la Policía prestando sus servicios permanentemente para la seguridad rural del mpio/5
- ☞ Número de alarmas implementadas en las veredas/ 100
- ☞ No. De equipos de comunicación portátil gestionados para el ejército y la policía/4 portátil/5
- ☞ No. De auxiliares bachilleres que presten sus servicio en el Municipio de Granada cofinanciados /7

**PROGRAMA 11. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES****META:**

- ☞ Crear y capacitar a 10 integrantes del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres

**INDICADOR:**

- ☞ No. De integrantes del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres creados y capacitados/10

**PROGRAMA 12. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES****SUBPROGRAMA 12.1 NIÑOS GRANADINOS ATENDIDOS****METAS:**

- ☞ Creación de tres hogares comunitarios (4 años).
- ☞ Fortalecimiento de 7 hogares comunitarios.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de hogares comunitarios creados / 3
- ☞ Número de hogares fortalecidos / 7

**SUBPROGRAMA 12.2 APOYO A LA TERCERA EDAD****META:**

- ☞ Poner en funcionamiento centro día para beneficiar a 25 ancianos
- ☞ Gestionar 4 programas productivos para el beneficio de la tercera edad

**INDICADORES:**

- ☞ Número de ancianos beneficiados /25
- ☞ No. De programas productivos gestionados para el beneficio de la tercera edad / 4

**SUBPROGRAMA 12.3 ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS****METAS:**

- ☞ Poner en marcha la celebración anual del día Blanco para beneficiar a 60 discapacitados



## GRANADA CUNDINAMARCA

- ☞ Llevar a cabo convenios de atención en educación especial con universidades e institutos para beneficiar a 30 personas discapacitadas.
- ☞ Gestionar la consecución de equipos y aparatos para 10 discapacitados.
- ☞ Gestionar un programa y un proyecto autosostenible para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas

**INDICADORES:**

- ☞ No. De discapacitados beneficiados con la celebración del Día Blanco/60
- ☞ No. De personas discapacitadas beneficiadas por convenios de atención en educación especial /30
- ☞ Número de personas discapacitadas beneficiadas con equipos y aparatos / 10
- ☞ No de programas y proyectos autosostenibles gestionados para el el mejoramiento de la calidad de vida de las personas discapacitadas / 2

## VI -EJE ECONÓMICO

### SECTOR PRODUCTIVO

**OBJETIVO**

Promover la capacitación, modernización y competitividad del sector agropecuario Municipal, con especial énfasis en su comercialización y el aporte comunitario.

**ESTRATEGIAS**

- Fortaleciendo la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Municipal se fomentarán y apoyarán los procesos productivos y de prestación de servicios.
- Buscando alianzas a nivel regional, se desarrollarán actividades en materia económica con el fin de optimizar recursos, de manera que se generen viabilidades reales para el desarrollo económico.
- Fomentando los sistemas asociativos de trabajo bajo conceptos de tipo microempresarial e industrial, donde los subsidios y la capacitación tengan mayor relevancia, se buscará atender las necesidades que en materia económica tienen nuestros productores.
- Promoviendo una conciencia campesina para la "producción limpia y orgánica", se garantizará la sostenibilidad agrícola a largo plazo.
- Optimizando los servicios de infraestructura (vías, maquinaria, servicios públicos, etc.) con el fin de mejorar la economía Granadina, se generará un desarrollo sostenible en materia productiva.
- Sirviendo como enlace entre diferentes organizaciones comunitarias e instituciones relacionadas con el ámbito agropecuario generaremos acciones que se traduzcan en mejores condiciones para la comercialización de los productos que el Municipio produce con mayor interés.
- Incorporando tecnología adecuada se procurará que nuestros sistemas productivos sean cada vez más modernos.
- Garantizando que las familias lideradas por mujeres mejoren su nivel nutricional, al igual que algunos ingresos económicos, se permitirá fomentar un aporte al sector social desde el agropecuario.



## **PROGRAMA 1. DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE**

### **SUBPROGRAMA 1.1 CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

#### **METAS:**

- ☞ Fomentar, capacitar y asistir técnicamente en la producción, transformación y comercialización a 250 pequeños productores agrícolas y pecuarios, mediante la creación del Fondo Municipal de Asistencia Técnica directa rural agropecuaria.
- ☞ Creación de una granja integral agropecuaria autosostenible demostrativa de frutales, hortalizas, aromáticas y especies menores, con el fin de que 15 pequeños productores implanten en sus fincas el Modelo Demostrativo Sostenible.
- ☞ Apoyar a 80 pequeños productores al acceso de líneas de crédito para la financiación de proyectos agropecuarios.

#### **INDICADORES:**

- ☞ Número de pequeños productores fomentados, capacitados y asistidos / 250
- ☞ No. De parcelas con Modelos Demostrativos /15
- ☞ No. de productores con acceso a líneas de crédito / 80

### **SUBPROGRAMA 1.2 CONSERVACIÓN DE SUELOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN.**

#### **METAS:**

- ☞ Implementación de coberturas vegetales en 30 cultivos tipo exportación
- ☞ Renovación de 70 Has de pradera para mejorar la producción de los pastos y forrajes
- ☞ Implementación de una campaña a 200 pequeños productores, para la incorporación de sustancias húmicas y microorganismos eficientes para mejorar, conservar y preservar la sostenibilidad del suelo.

#### **INDICADORES:**

- ☞ Coberturas vegetales implementadas en cultivos tipo exportación/ 30 Has
- ☞ Has de pradera mejoradas/70 Has
- ☞ Pequeños productores con implementación de campaña para la incorporación de sustancias húmicas para mejorar, conservar y preservar la sostenibilidad del suelo/ 200

### **SUBPROGRAMA 1.3 ALTERNATIVAS DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN**

#### **METAS:**

- ☞ Conectar las 2 Asociaciones de productores de frutas exóticas del Municipio a los servicios de la Corporación Colombiana Internacional, y/o empresas exportadoras y certificadoras.
- ☞ Crear 3 cadenas productivas (Lácteos, Papel Ecológico y Fruta Procesada)
- ☞ Relacionar las 3 cadenas productivas de transformación de productos agropecuarios con los mercados nacionales e internacionales.
- ☞ Garantizar que 240 ganaderos del Municipio comercialicen sus ejemplares, mediante la reactivación de la Comercialización en la Plaza de Ferias del Municipio

**INDICADORES:**

- ☞ No. De Asociaciones conectadas / 2
- ☞ No. De cadenas productivas creadas / 3
- ☞ Cadenas productivas de transformación relacionadas / 3
- ☞ No. De ganaderos del Mpio con sus ejemplares comercializados / 240

**SUBPROGRAMA 1.4 APOYO A LA CONFORMACIÓN DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS****META:**

- ☞ Crear una cooperativa empresarial que asocie a 50 pequeños productores agropecuarios donde se especialicen de acuerdo con su sistemas productivos (uchuva, tomate de árbol, granadilla, gulupa, mora, aromáticas, derivados lácteos y especies menores).

**INDICADOR:**

- ☞ No. de pequeños productores asociados y especializados en sistemas productivos/50

**SUBPROGRAMA 1.5 CENTRO AGROINDUSTRIAL****METAS:**

- ☞ Gestionar la adquisición del predio (3.000 m<sup>2</sup>) para la creación del Centro Agroindustrial del Municipio
- ☞ Gestionar la construcción de 400 m<sup>2</sup> para la planta de procesamiento agroindustrial con el fin de beneficiar a 312 pequeños productores agropecuarios

**INDICADORES:**

- ☞ No. De metros cuadrados gestionados y adquiridos para la creación del Centro Agroindustrial del Mpio / 3.000 m<sup>2</sup> de terreno
- ☞ No. De m<sup>2</sup> gestionados y construidos para la planta de procesamiento agroindustrial/400 m<sup>2</sup>
- ☞ No. De productores agropecuarios beneficiados con el gestionamiento para la construcción de la planta de procesamiento agroindustrial /312

**SUBPROGRAMA 1.6 MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL****META:**

- ☞ Gestionar la adquisición de maquinaria (12 equipos) para el proceso agroindustrial de las cadenas productivas.

**INDICADOR:**

- ☞ Número de equipos y maquinaria adquirida / 12

**SUBPROGRAMA 1.6 SEGURIDAD ALIMENTARIA****META:**

- ☞ Gestionar para dar a 200 mujeres Cabeza de hogar, semillas y especies menores



**INDICADOR:**

- ☞ Número de mujeres beneficiadas con el *gestionamiento* del Programa / 200

**SECTOR AMBIENTAL Y TURISTICO****OBJETIVO**

Proteger los ecosistemas que para el Municipio tienen un carácter prioritario en términos ecológicos con el fin de recuperar y conservar los recursos naturales con que dispone; así como generar los espacios para que su riqueza y diversidad sean aprovechados con un propósito turístico.

**ESTRATEGIAS**

- Fortaleciendo los procesos de planificación y gestión se buscará direccionar al Municipio en el camino de la sostenibilidad ambiental.
- Recuperando, protegiendo y conservando los recursos naturales, se garantizará un elemento que haga posible la visión del Municipio "Desarrollo Agropecuario Sostenible"
- Promoviendo campañas eco-turísticas por ejes ambientales dentro de un marco equilibrado, en donde no se intervengan los recursos naturales y, por el contrario, se cree una conciencia de protección y valoración de nuestro hábitat; se fomentará el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales de forma adecuada, además de construir educación en torno al tema ambiental.
- Embelleciendo estéticamente el casco urbano y estimulando actividades turísticas se buscará realzar éste sector del Municipio.
- Garantizando la protección, sostenibilidad y aprovechamiento medioambiental reconoceremos la diversidad ambiental desprotegida y subutilizada.
- Orientando esfuerzos que permitan al Municipio obtener el apoyo necesario para que otras entidades del orden departamental, regional y nacional, contribuyan a las iniciativas que en materia medioambiental se exponen en el presente Plan; haremos que el desarrollo de Granada sea el producto de un esfuerzo municipal, departamental, regional y nacional.
- Promoviendo actividades que contemplen iniciativas en materia de educación ambiental haremos posible que la población proteja su entorno con una visión de futuro.

**PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL****METAS:**

- ☞ Formular proyectos con los entes territoriales y/o entidades ambientales para ordenar y planificar la cuenca del Río Subia y las microcuencas río Seco, Santa Helena, Sabaneta y Chuscales- Guasimal.
- ☞ Suscribir 2 convenios con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la CAR, Municipios Vecinos y demás autoridades ambientales para la implementación de proyectos que garanticen la conservación y protección de los recursos naturales.
- ☞ Gestionar la suscripción de un convenio con los Municipios de Fusagasugá, Pasca, Silvania, Sibaté y/o Soacha, para la protección del Nacimiento del Río Blanco.
- ☞ Establecer una campaña de Educación Ambiental con 1000 estudiantes del Mpio, orientada al Uso Eficiente y Racional de los Recursos naturales.



**INDICADORES:**

- ☞ Número de proyectos formulados para ordenar y planificar 1 cuenca y 4 microcuencas /5
- ☞ Número de convenios suscritos para protección y conservación de los recursos naturales/2
- ☞ Convenio gestionado con los municipios de Fusagasugá, Pasca, Silvania, Sibaté y/o Soacha, para la protección del Nacimiento del Río Blanco / 1
- ☞ No. De estudiantes a los que se les haya aplicado una campaña de Educación Ambiental/1000

**PROGRAMA 3. ADQUISICIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO****METAS**

- ☞ Gestionar la adquisición de los predios San Luis en la Vereda San José y el predio de la Laguna Verde en la Vereda San Raimundo en el sector alto del Municipio.
- ☞ Gestionar la reforestación, aislamiento y protección de las cabeceras de las 3 fuentes hídricas que abastecen a los Acueductos del Municipio (San Luis, Laguna Verde y el Yataro)
- ☞ Producir 10000 plántulas de especies nativas forestales para la protección de zonas de interés hídrico, mediante la creación del Vivero Municipal.

**INDICADORES:**

- ☞ Número de predios de interés hídrico gestionados para su adquisición / 2
- ☞ Número de proyectos para la reforestación, aislamiento y protección de las cabeceras que abastecen a los Acueductos del Municipio / 3
- ☞ Número de plántulas de especies nativas forestales producidas /10.000

**VII - EJE FÍSICO****SECTOR DE OBRAS PÚBLICAS****OBJETIVO**

Crear, rehabilitar y mantener la infraestructura municipal como un elemento integral dentro de las diferentes iniciativas que convergen en el interés de lograr el desarrollo propuesto en éste Plan; por tal razón, el sector de Obras Públicas es un componente permanente de los programas y/o proyectos que se han concertado con la comunidad en aras de consolidar este documento y proyectarlo hacia la visión de desarrollo que traza.

**ESTRATEGIAS**

- Mejorando la malla vial municipal, garantizaremos que la economía, a través de la comercialización de productos agropecuarios, sea más dinámica.
- A través de la optimización de los recursos buscaremos que la inversión en infraestructura conlleve el beneficio de grandes sectores poblacionales en pro del desarrollo social y económico.
- Procurando que el desarrollo físico urbano y rural esté acorde con las normas y lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial se garantizará una



## GRANADA CUNDINAMARCA

adecuada interacción con los recursos naturales, teniendo como base el óptimo uso del suelo.

- Coordinando con los diferentes escenarios donde se ha planeado el desarrollo municipal, tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial Y el presente Plan, entre otros; se promoverá un ejercicio de planeación que permita al Municipio tener una visión de futuro en lo relacionado con su malla vial y demás infraestructura.

**PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURA VÍAL MUNICIPAL****SUBPROGRAMA 1.1 PLAN VÍAL URBANO****METAS:**

- ☞ Mejorar, restaurar y señalizar 300 metros lineales de vía pavimentada que actualmente se encuentra en estado de deterioro.
- ☞ Pavimentar y señalizar 400 metros lineales de vía que actualmente se encuentran en afirmado.
- ☞ Realizar una campaña para mejoramiento de 600 m.l. de andenes de la zona urbana
- ☞ Realizar una campaña para recuperación del espacio público en el 100% de las vías.

**INDICADORES:**

- ☞ No. De metros lineales de vía pavimentada en estado de deterioro, mejorados, restaurados y señalizados / 300 m.l. de vía
- ☞ No. De metros lineales de vía, pavimentados y señalizados / 400 m.l. de vía
- ☞ No. De mtrs lineales de andenes mejorados mediante una campaña/600 m.l.
- ☞ Porcentaje de vías recuperados en espacio público / 100%

**SUBPROGRAMA 1.2 PLAN VÍAL RURAL****METAS:**

- ☞ Mejorar, mantener y señalizar 72 kilómetros de vía de intercomunicación veredal.
- ☞ Realizar Ampliación y Apertura de 200 metros lineales de vías de la red terciaria
- ☞ Adecuar y rehabilitar 700 metros de vías interveredales mediante la construcción de cintas.
- ☞ Rehabilitar la Vía Alternativa San Raimundo - Centro - San José - Alto de Rosas - Sabaneta - Carrizal - Límites con Sibaté (14 km)
- ☞ Beneficiar a 1500 personas mediante la coordinación con los concesionarios del proyecto vial Soacha - Girardot, para adecuaciones de acuerdo a las necesidades de la población granadina.
- ☞ Recuperación del espacio público en 1 km de vía y 1 Km de caminos de herradura como mínimo, mediante una campaña y la Coordinación con los propietarios de predios aledaños a dicha vía y caminos

**INDICADORES:**

- ☞ No. De Kilómetros de vía veredal mejorados, mantenidos y señalizados/72 km.
- ☞ No. De metros lineales de apertura y ampliación vial / 200 m.l.
- ☞ No. De metros lineales de vías adecuadas y rehabilitadas mediante la construcción de cintas /700 m.l.
- ☞ km de vía alterna rehabilitados /14 km



## GRANADA CUNDINAMARCA

- ☞ No. De personas beneficiadas mediante la coordinación con los concesionarios del proyecto vial Soacha - Girardot, para adecuaciones de acuerdo a las necesidades de la población granadina / 1500
- ☞ No. De km de vía del tercer orden y caminos de herradura con recuperación del espacio público / 2 k.m.

**SUBPROGRAMA 1.3 MAQUINARIA PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL****METAS:**

- ☞ Adquisición de una máquina para mejorar y adecuar la infraestructura vial.

**INDICADORES:**

- ☞ No. De Maquinas adquiridas para mejorar y adecuar la infraestructura vial / 1

**PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO****SUBPROGRAMA 2.1 OBRAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO****METAS:**

- ☞ Gestionar y Adquirir 3.200 mtrs<sup>2</sup> de terreno para la construcción de la Plaza de Mercado
- ☞ Beneficiar al 100% de la población granadina con la Construcción de la Plaza de Mercado
- ☞ Beneficiar a 560 productores pecuarios con la Adecuación de 900 mtrs<sup>2</sup> del Matadero Municipal
- ☞ Beneficiar a 250 ganaderos para que comercialicen sus ejemplares mediante la Adecuación de 4.000 mtrs<sup>2</sup> en el Coliseo de Ferias y Plaza de Toros

**INDICADORES:**

- ☞ No. De metros cuadrados de terreno gestionados y adquiridos para la construcción de la Plaza de Mercado/ 3.200 mtrs<sup>2</sup>
- ☞ No. De personas beneficiadas con la Construcción de la Plaza de Mercado / 100 % de l población.
- ☞ No. De productores pecuarios beneficiados con la Adecuación del Matadero Municipal/560
- ☞ No. De metros cuadrados adecuados en el Matadero Municipal / 900 mtrs<sup>2</sup>
- ☞ No. De metros cuadrados adecuados en el Coliseo de Ferias y Plaza de Toros/4.000mtrs<sup>2</sup>

**PROGRAMA 3. INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR SOCIAL E INSTITUCIONAL****SUBPROGRAMA 3.1 ADECUACIÓN FÍSICA DE ESPACIOS SOCIALES Y DE RECREACIÓN****METAS:**

- ☞ Beneficiar al 100% de la población granadina con la Adecuación de 500 mtrs<sup>2</sup> en el Parque Principal.
- ☞ Beneficiar al 100% de la población granadina con la Construcción de 150 mtrs<sup>2</sup> para la Casa de la Cultura y/o Biblioteca Municipal

**INDICADORES:**

- ☞ No. De mtrs<sup>2</sup> adecuados en el Parque Principal/500 mtrs<sup>2</sup>



☞ No. De mtr2 construidos para la Casa de la Cultura y/o Biblioteca Municipal/ 150 mtrs2

### **SUBPROGRAMA 3.2 ADECUACIÓN FÍSICA INSTITUCIONAL**

#### **METAS:**

- ☞ Beneficiar a 400 estudiantes de la Institución Educativa Gustavo Uribe Ramírez mediante la remodelación y construcción de 2 aulas y dos laboratorios.
- ☞ Remodelación, ampliación y adecuación de 240 mtrs2 en la Casa de Gobierno de Granada.

#### **INDICADORES:**

- ☞ No. De estudiantes de la Institución Educativa Gustavo Uribe Ramírez beneficiados mediante la remodelación y construcción de 2 aulas y dos laboratorios /400
- ☞ No. De metros cuadrados remodelados, ampliados y adecuados en la Casa de Gobierno de Granada /240 mtrs2

## **SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **OBJETIVO**

Desarrollar estudios, diseños, construcción y optimización de las obras de infraestructura para la prestación de los servicios públicos de tal manera que se eleve la calidad de vida del granadino.

### **ESTRATEGIAS**

- Gestionando alternativas de concesión con Organizaciones que operen de una manera eficiente los servicios públicos, se garantizará el mejoramiento y la óptima prestación de éstos.
- Ampliando cobertura y optimizando la infraestructura de los servicios se logrará mejorar las condiciones de vida, creando un bienestar en los habitantes de granada.
- Buscando la excelente calidad en la prestación de los servicios públicos, así como por su continuidad y sostenibilidad, siendo el grado de calidad un indicador del bienestar de los usuarios.
- Buscando alternativas donde los recursos naturales sean protegidos y conservados y, su intervención sea mínima, se garantizará la sostenibilidad en la prestación del servicio de agua potable.
- Implementando sistemas de tratamiento de agua residual a nivel urbano y rural, se evitará la degradación del recurso hídrico y de las áreas de influencia directa donde se descargan las aguas residuales.
- Gestionando acciones en pro del mejoramiento del servicio de telecomunicación, se atenderá una de las necesidades más identificadas por la población granadina.

## **PROGRAMA 4. OPTIMIZACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE**

### **SUBPROGRAMA 4.1 CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA PARA GRANADA**

#### **METAS:**

- ☞ Ampliar el servicio de acueducto para beneficiar a 50 familias
- ☞ Fortalecer 8 acueductos veredales, mediante la adecuación eficiente y técnica de infraestructura del sistema general de acueducto, para mejorar la calidad del agua.



- ☞ Adecuar, mejorar y mantener la Planta de Tratamiento de Agua potable del Acueducto Interveredal San Raimundo y la 22
- ☞ Buscar alternativas de solución para la prestación eficiente del sistema de agua potable en el Mpio.
- ☞ Gestionar la realización de un estudio para el diagnóstico y generación de alternativas para el almacenamiento y/o sostenibilidad del recurso hídrico que beneficie al 70% de la población granadina

**INDICADORES:**

- ☞ No. De familias beneficiadas con la prestación del servicio de acueducto/50
- ☞ No. De acueductos veredales, fortalecidos mediante la adecuación eficiente y técnica de infraestructura del sistema general de acueducto/8
- ☞ No. De acciones desarrolladas para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua potable del Acueducto Regional .
- ☞ No. De Alternativas de solución realizadas para la prestación eficiente del sistema de agua potable en el Mpio / 100%
- ☞ Estudio para el diagnóstico y generación de alternativas para el almacenamiento y/o sostenibilidad del recurso hídrico que beneficie al 70% de la población granadina

**PROGRAMA 5. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONÍA****META:**

- ☞ Gestionar con el ente prestador del servicio de telefonía para garantizar al 100% de la población que cuenta con el servicio la prestación eficiente de dicho servicio.
- ☞ Gestionar con los diferentes operadores del Servicio de telefonía la prestación de dicho servicio en el Mpio de Granada

**INDICADOR:**

- ☞ Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de telefonía / 100 % d ela población que cuenta con el servicio.
- ☞ No. De operadores del Servicio de Telefonía con la prestación de dicho servicio en el Mpio.

**PROGRAMA 6. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y MANEJO SANITARIO****SUBPROGRAMA 6.1 IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO****META:**

- ☞ Beneficiar a 2000 personas con la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado

**INDICADOR:**

- ☞ No. De personas beneficiadas con la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado/2000

**SUBPROGRAMA 6.2 UNIDADES SANITARIAS PARA EL SECTOR RURAL****META:**



## GRANADA CUNDINAMARCA

- ☞ Dar a 80 familias Unidades Sanitarias Individuales para el tratamiento de agua residual.

**INDICADOR:**

- ☞ No. De familias con Unidades Sanitarias Individuales para el tratamiento de agua residual/80

**SUBPROGRAMA 6.3 SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO****METAS:**

- ☞ Gestionar la adquisición de 6.400 mtrs<sup>2</sup> de terreno para la construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales
- ☞ Gestionar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para beneficiar a 4000 personas

**INDICADORES:**

- ☞ No. De mtrs<sup>2</sup> de terreno gestionados y adquiridos para la construcción de la Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales/6.400 mtrs<sup>2</sup>
- ☞ No. De personas beneficiadas con el gestionamiento para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales/4000

**PROGRAMA 7. MEJORAMIENTO SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA****SUBPROGRAMA 7.1 ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODOS****METAS:**

- ☞ Beneficiar a 20 familias del Mpio con la prestación del servicio de energía
- ☞ Gestionar la realización de un estudio de optimización del Servicio de Energía del Mpio que beneficie al 95 % de la población
- ☞ Gestionar la optimización del Servicio de Energía

**INDICADORES:**

- ☞ No. De familias del área rural beneficiadas con la prestación del servicio de energía/20
- ☞ Porcentaje de Población beneficiada con el gestionamiento para la realización de un estudio de optimización del Servicio de Energía del Mpio / 95 % de la población
- ☞ Porcentaje de optimización del servicio de energía/ Porcentaje a optimizar

**SUBPROGRAMA 7.2 MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO****METAS:**

- ☞ Beneficiar a 3000 habitantes del Municipio mediante la prestación permanente del Servicio de Alumbrado Público.
- ☞ Gestionar la optimización del Servicio de Alumbrado Público para beneficiar a 3000 habitantes



**INDICADORES:**

- ☞ No. De habitantes beneficiados con la prestación permanente del Servicio de Alumbrado Público/3000
- ☞ No. De habitantes beneficiados con la gestión para la optimización del Servicio de Alumbrado Público/3000

**PROGRAMA 8. MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE****METAS:**

- ☞ Organizar el Servicio de transporte dentro del Casco Urbano del Mpio
- ☞ Gestionar con diferentes entes prestadoras del servicio de transporte para que sea prestado dicho servicio con eficiencia en el Municipio de Granada.

**INDICADORES:**

- ☞ Rutas del Servicio de transporte organizadas dentro del Casco Urbano del Mpio
- ☞ Optimización de la ruta Granada-Bogotá, mediante la gestión con diferentes entes prestadoras del servicio de transporte para que sea prestado dicho servicio en el Municipio de Granada

**PROGRAMA 9. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS****METAS:**

- ☞ Capacitar a 1000 personas en el Manejo adecuado y reciclaje de Residuos Sólidos
- ☞ Elaborar el Estudio del Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos
- ☞ Manejar integralmente la producción de Residuos Sólidos de 2500 personas
- ☞ Concertar y gestionar la formulación de un Convenio a Nivel Regional para el manejo de los residuos sólidos peligrosos

**INDICADORES:**

- ☞ No. De personas capacitadas en el Manejo adecuado y reciclaje de Residuos Sólidos
- ☞ Elaboración del Estudio del Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos
- ☞ Producción por persona de Residuos Sólidos manejados Integralmente
- ☞ Convenio a Nivel Regional para el manejo de los residuos sólidos peligrosos concertado y gestionado.

**VIII - EJE INSTITUCIONAL****SECTOR: OPTIMIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Adecuar y optimizar la estructura organizacional de la administración municipal a las necesidades de la población con miras a procurar la eficiencia en la gestión pública.

**ESTRATEGIAS**

- Será considerada como estrategia de primer orden, en aras de contribuir con el desarrollo institucional, la cooperación y el trabajo armónico de las diferentes





## GRANADA CUNDINAMARCA

dependencias y oficinas que componen la administración, así como del conjunto de instituciones que actúan en el Municipio.

- Todas las labores encaminadas al cumplimiento del plan de desarrollo, estarán, regidas por los principios de transparencia, honestidad, eficiencia, responsabilidad, participación ciudadana e integración.
- Como elemento primordial en pro del cumplimiento de éste plan de desarrollo estará la **Gestión** encaminada a la consecución de recursos y la promoción de convenios interinstitucionales, los cuales garantizarán la realización de las metas fijadas en este documento que junto con el intercambio de políticas e ideales construirán una mejor calidad de vida y bienestar para todos los granadinos.
- Se promoverá la relación interinstitucional para la creación de convenios con estudiantes que ofrezcan sus servicios para la optimización de los diferentes procesos que se adelantan dentro de la Administración Municipal.
- Promover la organización adecuada de la administración municipal, teniendo en cuenta las necesidades, así como optimizando los recursos y las oportunidades que la Administración requiera, a través de una modernización de la administración pública que permita hacer cada vez más eficiente éste ejercicio y se suplan con mayor acierto las necesidades de los granadinos.
- Fortaleciendo la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se buscará optimizar y apoyar los procesos productivos de una manera más eficiente, direccionando dichos procesos hacia la visión del Municipio.
- Actualizando el SISBEN se logrará realizar procesos de planificación eficiente.
- Estimulando la participación de los ciudadanos en diferentes escenarios, tales como son la planeación y ejecución de proyectos, entre otros, se buscará generar un sentimiento de responsabilidad compartida con la comunidad en el interés de alcanzar la visión municipal; adicionalmente, así como consolidar gobernabilidad y legitimidad, entendidos como elementos importantes para llevar adelante un buen y exitoso gobierno.
- Participando con entes de tipo ambiental para la formulación y ajustes de los Planes de Gestión Ambiental Regional, Plan Integral de Residuos Sólidos, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Integral de Tratamiento de Aguas Residuales, Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres, etc, permitirá articular las acciones a realizar en materia de desarrollo territorial, de manera que el enfoque de dichas acciones sea conjunto y los resultados más eficaces.

## **PROGRAMA 1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE GRANADA**

### **SUBPROGRAMA 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

#### **META:**

- ☞ Beneficiar a 320 pequeños productores agropecuarios mediante la reactivación de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario

#### **INDICADOR:**

- ☞ No. De pequeños productores agropecuarios beneficiados mediante la reactivación de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario/320

### **SUBPROGRAMA 1.2 ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN**



**META:**

- ☞ Realizar las encuestas al 100% de la población granadina con el fin de que sean actualizados en el Sisben

**INDICADOR:**

- ☞ No. De personas encuestas y con nivel del Sisben actualizado.

**SUBPROGRAMA 1.3 IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL**

**METAS:**

- ☞ Activar y poner en funcionamiento el Banco de Proyectos Municipal
- ☞ Capacitar a 50 personas en los procesos para la presentación e inscripción de proyectos en el Banco de Proyectos del Municipio
- ☞ Llevar un registro de todos los proyectos que se presenten a las diferentes dependencias de la Administración.

**INDICADORES:**

- ☞ Banco de Proyectos Municipal activado y funcionando
- ☞ No. De personas capacitadas en los procesos para la presentación e inscripción de proyectos en el Banco de Proyectos del Municipio
- ☞ No. De proyectos registrados en el Banco de Proyectos Municipal

**SUBPROGRAMA 1.4 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL**

**META:**

- ☞ Gestionar y actualizar catastralmente, el 60% del territorio granadino.

**INDICADOR:**

- ☞ Porcentaje de Territorio granadino Actualizado Catastralmente/60%

**SUBPROGRAMA 1.5 ACTUALIZACIÓN ESTRATIFICACIÓN**

**METAS:**

- ☞ Actualizar la Estratificación para el Centro Urbano del Mpio de Granada
- ☞ Verificar y ajustar la Estratificación Rural del Mpio

**INDICADORES:**

- ☞ No. De personas actualizadas en Estratificación Urbana / No. De personas a actualizar
- ☞ No. De personas verificadas y ajustadas en Estratificación Rural / No. De personas a verificar y ajustar en Estratificación Rural.

**SUBPROGRAMA 1.6 OPTIMIZACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO LABORAL**

**METAS:**

- ☞ Actualización y optimización de equipos de computo
- ☞ Actualización y mejoramiento del Software para los diferentes procesos en la Administración



GRANADA CUNDINAMARCA

- ☞ Organizar y adecuar el Archivo Municipal
- ☞ Elaborar 4 planes parciales de Ordenamiento Territorial, así como hacer los ajustes pertinentes al Esquema de Ordenamiento Territorial.

**INDICADORES:**

- ☞ No. De equipos de computo actualizados y optimizados
- ☞ No. De software actualizados y mejorados para los procesos en la Administración

**SUBPROGRAMA 1.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**META:**

- ☞ Suscribir 5 convenios con la Universidad de Cundinamarca, ESAP y/o demás entes institucionales para el apoyo en los diferentes procesos que adelanta la Administración Municipal

**INDICADOR:**

- ☞ No. De convenios suscritos con la Universidad de Cundinamarca, ESAP y/o demás entes institucionales para el apoyo en los diferentes procesos que adelanta la Administración Municipal/5



## PROGRAMAS PRIORITARIOS

Teniendo en cuenta la visión del Municipio y que todos los programas y subprogramas están ligados a ésta visión, los programas que la Administración ha priorizado para ejecutar en su periodo son:

- Desarrollo Agropecuario Sostenible
- Adquisición, Recuperación y Conservación de Ecosistemas Estratégicos y su aprovechamiento Turístico
- Optimización del Servicio de Alcantarillado y Manejo Sanitario